

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0485/26

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ARÉVALO

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Vicente de Arévalo, 25 de febrero de 2026.

El Alcalde, *José Antonio López Sáez*.